

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7292** *PIPELIN, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319.º de la Ley de Sociedades de capital, se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 22 de octubre de 2021, se acordó por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 215.608,75 euros, mediante la devolución del valor de las aportaciones a los accionistas, por amortización de las 7.175 acciones, núm. 1 a la 5.175 y 6.201 a la 8.200, todas inclusive, que después de una ampliación simultánea de capital por parte del único accionista, por importe de 29.298,75 euros queda fijado el nuevo capital en 60.100,00 euros representado por 2.000 acciones de 30,05 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 2.000, ambas inclusive, habiéndose aprobado la nueva redacción del artículo 7.º de los Estatutos sociales como consecuencia de la reducción de capital acordada y la simultánea ampliación de capital.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 25 de octubre de 2021.- La Presidenta del Consejo de Administración, Concepció Agustí Coll.

ID: A210058839-1